

LA FORMACIÓN DE MADRES EN EL CONTEXTO PENITENCIARIO

M^a Ángeles Hernández Prados

Ginesa Bautista García

Universidad de Murcia

Resumen

En este trabajo se aborda la cuestión siempre pendiente de la tarea educativa en los contextos penitenciarios. La necesidad de establecer nuevos criterios y orientaciones educativas desde una perspectiva de género, ajustadas a las necesidades de las mujeres en prisión, es algo más que evidente, especialmente, porque al representar estas una minoría en los sistemas carcelarios se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad. Después de una breve descripción de la desatención educativa que experimentan, en general, las familias en España, y de reconocer la crisis de las transmisiones y la merma de su función educativa, se reivindica la necesidad de establecer la familia como comunidad ética donde impere la acogida, hospitalidad y responsabilidad. Posteriormente se analiza el contexto penitenciario como contexto educativo, atendiendo a las dificultades que entraña, así como a las necesidades derivadas de la mismidad de las madres privadas de libertad. Por último, se describe un proyecto de intervención destinado a las madres que se encuentran ingresadas en el Centro Penitenciario Murcia II, que tiene por objeto favorecer la reflexión y adquisición de las competencias necesarias para poder afrontar los conflictos familiares que se derivan de su reinserción en la sociedad.

Palabras clave: educación, familias, centro penitenciario, intervención.

1. Introducción. La desatención de la formación de las familias

Aunque la tradición de formación familiar en España no esta tan forjada como en otros países europeos, cada vez más, las familias están tomando conciencia de esta necesidad, especialmente agudizado por los cambios intrínsecos experimentados (de tipo demográfico, económico, educativos, convivenciales, etc.), así como por las transformaciones de la sociedad en la que se encuentran insertas (individualismo, globalización, supremacía de lo tecnológico, etc). No cabe duda de que la sociedad de la hipercomunicación está experimentando una crisis de las transmisiones, expresada por Ortega y Mínguez (2003, p.52) del siguiente modo: "No hemos encontrado todavía los modos adecuados que nos permitan transmitir a las jóvenes generaciones las claves de interpretación de los acontecimientos que han configurado nuestra historia personal y colectiva. Esta fractura generacional y social produce desconcierto y orfandad".

Pero desafortunadamente, la educación en general, y la pedagogía en particular, ha desatendido las necesidades educativas de las familias, relegando este contexto al ámbito de lo privado, concediéndole una autonomía e inmunidad en su hacer educativo. Sin embargo, confiar en las buenas intenciones de las familias no siempre es recomendable. Coincidimos con Duch (1997) que se hace necesario convertir en una realidad palpable el diálogo que acompaña la praxis de las transmisiones. Así pues, de igual modo que se requiere cualificación para atender profesionalmente sus puestos laborales, una adecuada atención y educación familiar, demanda la participación en programas de formación que faciliten no solo estrategias y orientaciones de cómo mediar ante las dificultades, sino más bien, encontrar un sentido a lo que se hace, por qué se hace y cómo hacerlo para prevenir las dificultades, o al menos, sobrellevarlas de otra manera menos destructiva emocionalmente.

Antes de adentrarnos en las prisiones de mujeres como contexto educativo y en la descripción del programa diseñado, se considera esencial clarificar qué entendemos por formación de las familias. Aunque el término correcto es el de formación de las familias, se ha generalizado y difundido la expresión escuela de padres, que es la denominación tradicional. El término de escuela de padres presenta connotaciones negativas, vinculadas por un lado al

concepto de escuela, ya que se tratan de adultos y no es un volver a la escuela como estudiantes, sino que se trata más bien de una formación continua-permanente, anclada en la educación de adultos; y por otro, la expresión padres para referirse a las familias, es reduccionista, reflejo de la predominancia del modelo nuclear, por tanto desatiende la diversidad de tipologías familiares. Sin embargo, debemos reconocer que la localización de artículos referidos a formación de las familias es mucho más ajustada cuando empleamos como descriptor la expresión “escuela de padres”.

La formación parental constituye una “acción educativa de sensibilización, de aprendizaje, de adiestramiento o de clarificación de los valores, las actitudes y las prácticas de los padres en la educación” (Boutin y Durning, 1997, p.24). Para Freire (1979, citado en Domingo, 1995, p.185) es una “escuela de socialización, de diálogo sobre un tema de interés, de reflexión en común, de libertad de palabra dentro de un grupo con un objetivo común, de compromiso con la realidad objetiva, de investigación, de creatividad y de libertad”.

Otra idea importante es la considerada por Romero, doctora en Pedagogía, compara la escuela de padres con la Educación de adultos, tratando de "acercar a los adultos a los conocimientos y recursos que necesiten para cubrir necesidades provocadas por cambios en su ámbito, ya sea personal, laboral, social o familiar" (2005, p.1). Siguiendo con Fernando de la Puente (1999, p.1) este las considera como “estrategias para construir diálogos educativos acerca de los fines y medios de la educación: por qué educamos y cómo educamos”.

A modo de conclusión, las escuelas de padres son espacios donde se orientan a las familias en las relaciones con sus hijos, son encuentros donde dialogar sobre experiencias, deseos, dudas y expectativas, son recursos donde tratar temas como: violencia contra las mujeres, drogodependencia, habilidades de comunicación, autonomía y responsabilidad de los hijos etc., siempre desde una perspectiva preventiva. Si el marco general de la formación en educación familiar se ha visto desatendida, en un contexto hostil y difícil para la educación como son los centros penitenciarios, esta ha estado mayoritariamente ausente.

2. Formación, Mujeres y Prisión

La educación no solo es un derecho sino que es una condición inherente al ser humano. El hombre como ser inacabado se encuentra en un *hacerse* constante. De ahí que uno de los aspectos que más distintivos del ser humano del resto de los animales es su capacidad y potencial educativo. Pero lamentablemente, cuando establecemos como sinónimos lo educativo y lo escolar, estamos cayendo en un reduccionismo del primero y en un cuestionamiento dubitativo del segundo. En este sentido Baquero (2001, p.71) somete a sospecha la educación escolar, cuestionando del siguiente modo la educabilidad

La certeza sobre la dureza y condición crítica de la condición de subsistencia de nuestro niños se desliza muchas veces a una certeza sobre la imposibilidad de una acción educativa medianamente feliz. La duda es razonable tanto sea por los evidentes índices de repitencia, deserción o de ingreso tardío al sistema, como por la creciente sospecha de que la baja en los logros a que aspiramos muchas veces institucionalmente (...) la pregunta por la posibilidad de la acción educativa no cobra sólo la forma de la preocupación por definir los niveles de "excelencia" a los que podemos aspirar sino, más dramáticamente, la preocupación por los niveles de subsistencia educativa a los que aspiramos llegar.

Además de todo lo anterior, están las familias que han quedado desestructuradas por la falta de uno o de los dos progenitores, concretamente por estar en prisión. Estos no pueden cumplir con las obligaciones de satisfacer las necesidades de sus hijos al ser penados por saltarse las normas de convivencia de la sociedad. Teniendo en cuenta la importancia de que los padres y madres coparticipen junto con la escuela en la educación y formación de sus hijos e hijas -concretamente de las madres ya que a ellas va dirigido este proyecto- esto debería prevalecer o facilitarse ante cualquier situación que por sus características especiales impidiera esta función. Estas situaciones vuelven a abrir el eterno debate de las posibilidades educativas en contextos de encierro. Es posible “plantearse la praxis educativa o socioeducativa liberadora en un medio cerrado, punitivo y violento ¿es una utopía?, ¿es una paradoja?, ¿es una

contradicción?” (Del Pozo y Añaños-Bedriñana, 2013). Al respecto existen argumentaciones de todo tipo, algunas de ellas reconocen la dificultad de educar en las prisiones:

“Las cárceles son escenarios hostiles para la educación, como lo es cualquier lugar destinado a encerrar y asegurar a personas que estén sometidas a algún tipo de castigo. Pero aún resulta más hostil cuando, al imponer su reclusión, se hace a estas instituciones partícipes de una misión paradójica: habilitar nuevas oportunidades para quienes han de procurarse un futuro alternativo, distinto a lo que está siendo su presente en una situación de encierro” (Caride y Gradaille, 2013, p. 37).

La educación como derecho o como condición humana, no puede ser privada a nadie, independientemente de sus circunstancias. “Los establecimientos penitenciarios de cumplimiento de pena no sólo son entidades arquitectónicas, administrativas y funcionales con organización propia, sino contextos ecosistémicos, de socialización y de educación-reeducación de gran importancia, especialmente para las personas internadas” (Añaños-Bedriñana, Fernández-Sánchez y LLácer, 2013, p.15). Por ello, el tiempo en prisión no solo debe llenarse con las obligaciones y el trabajo diario de los presos que velan por el funcionamiento de la institución como si de una maquinaria se tratase, sino que debe convertirse en un tiempo educativo que favorezca el desarrollo humano vital para el tiempo de encierro, pero fundamentalmente para su reinserción y posterior integración en la vida fuera de prisión. El quehacer pedagógico requiere de una renovación metodológica plural y abierta a repuestas educativas integrales que exige el compromiso ético de las instituciones penitenciarias de rehabilitar, por un lado, en los derechos y deberes cívicos, y por otro en su autonomía e inclusión social. Este compromiso ético nace de la compasión por la vulnerabilidad del otro.

Instaurar la esperanza, el deseo, motivación e interés por algo en sus vidas constituye un reto y una dificultad, ya que la pérdida de la libertad, su reducción a la condición de “cosa” o de esclavo es la carencia más sentida, la más hiriente para un ser humano, “Cuando no se es libre para decidir casi nada, apenas si se tienen fuerzas para tomar las riendas de la propia vida” (Ortega, 2015, p. 96). Ignorar esta realidad es intentar educar en el vacío a seres imaginarios ajenos, arrastrando al interno a la frustración añadida, a aumentar su desconfianza hacia los demás y hacia sí mismo, sin embargo, a pesar las adversidades, por razones éticas, se deben ofrecer a los internos las oportunidades posibles para su rehabilitación personal e integración en la sociedad (Ortega y Hernández, 2015). En este sentido, la educación debe atender a las necesidades y a las circunstancias concretas de cada persona. Como ya afirmábamos en otro lugar, no se puede educar al sujeto desde lo abstracto, alejado de la realidad espacio-temporal en la que se inscribe, de ahí que, inevitablemente, toda acción educativa deba comenzar con el conocimiento de la realidad (Hernández, 2014).

De este modo, las nuevas formas de entender la misión pedagógica y social de los centros penitenciarios –concebidos como centros comunitarios de tratamiento– le otorgan a la educación un carácter preventivo y no solo terapéutico, más emancipador que represivo, con soluciones colectivas, en las que, sin contravenir la necesidad de intervenciones personalizadas, se ofrezcan respuestas globales e integrales para cada recluso, atendiendo a las circunstancias que rodean su vida (Caride y Gradaille, 2013, p.41)

Esto es una realidad que comparten muchas madres que están privadas de libertad, que en la mayoría de los casos no han intervenido en dichos procesos pero que bien es cierto que esa preparación para su reinserción social –objetivo del encarcelamiento– va de la mano de una reeducación, esto implica asumir sus responsabilidades en la educación de sus hijos con la participación dentro de la comunidad educativa. Estas reflexiones han dado lugar a la propuesta de un proyecto de intervención basado en una Escuela de Madres que pueda dar respuesta a la realidad anteriormente citada y que puede mediar con esas madres desprovistas de su derecho a intervenir en la educación de sus hijos e hijas, formándolas para sí ejercer ese rol al salir en libertad.

3. Programa de formación: Madres en prisión.

Teniendo en cuenta la importancia de que los padres y madres coparticipen con la escuela en la educación y formación de sus hijos e hijas, se debería favorecer ante cualquier situación. La mayoría de las madres privadas de libertad no han intervenido en dichos procesos. La formación en estos aspectos de participación familiar favorecerá su reinserción asumiendo su responsabilidad familiar. En función de lo expuesto, la **finalidad** que se pretende con este programa de intervención es por un lado, conseguir la implicación de las madres del Centro Penitenciario Murcia II en la Escuela de Madres; y por otro, enseñar a las madres a comprender y dar respuesta a las necesidades de sus hijos e hijas para que estos adquieran la responsabilidad y madurez propias de cada edad. Para ello se han planteado los siguientes objetivos específicos:

- 1) Mejorar la información sobre lo que es una Escuela de Madres.
- 2) Mejorar las habilidades de comunicación y resolución de conflictos con los hijos.
- 3) Aumentar el conocimiento sobre la evolución de los niños/as para mejorar la comprensión de sus actos.
- 4) Informar sobre hábitos de vida saludable: alimentación, deporte...
- 5) Sensibilizar contra la violencia física y psíquica, factor que afecta a la autoestima de los niños, perturbando su desarrollo personal.
- 6) Prevenir las adicciones de los hijos e hijas.
- 7) Prevención del abandono escolar.
- 8) Orientar sobre las posibilidades educativas y formativas de los adolescentes.
- 9) Aumentar la autoestima y autoconcepto de las Madres para que puedan influir en la educación de sus hijos desde la situación en la que se encuentran.

3.1. Destinatarios:

La población a la que se dirigen son mujeres cumpliendo medida judicial en régimen de internamiento con menores con edad escolar a su cargo. Concretamente este programa se ha diseñado para las presas del Centro Penitenciario Murcia II. Esta prisión se encuentra en Campos del Río, tiene una superficie construida de 106.976,40 m², 1008 celdas y 186 celdas complementarias. Están en activo los siguientes módulos: 3, 4 (Unidad Terapéutica y Educativa), 5, 6 y 7 (Módulo Educativo de Respeto), 8, 9, 10, y de mujeres 15 y 16 (Módulo Educativo de Respeto). Está destinada a los reclusos y reclusas mayores de 18 años.

Los que más nos interesan son los módulos de mujeres. En estos dos módulos hay 110 internas de las cuales 30 son preventivas (a falta de juicio) y 80 son penadas. Este centro es solo de penados¹ pero por falta de un lugar donde instalar a las mujeres en situación de preventivas, no hay otra opción. El problema que surge en líneas generales en las cárceles mixtas es que la mayoría son hombres, concretamente en esta prisión las mujeres son un 10% aprox., esto conlleva que al ocupar solo dos módulos todas estén mezcladas, preventivas, penadas, drogodependientes, con trastornos psíquicos, etc.

3.2. Metodología

Utilizaremos distintos tipos de didáctica en cada sesión, combinando los distintos métodos que a continuación se exponen:

- Lección magistral, la utilizaremos para la presentación del tema, no pasando de diez minutos para dar lugar a la participación de las asistentes.
- Análisis de los conocimientos que posee el grupo sobre el tema y las habilidades que se necesitan aprender
- Trabajo en grupos de dos o cuatro personas para resolver las preguntas que se realicen sobre los vídeos o exposición magistral.

¹ Me refiero a penados para nombrar a ambos sexos.

- Debates de gran grupo, con el fin de llegar a conclusiones generales sobre los temas tratados.

Esta metodología tiene como objetivo ayudar a las participantes de esta escuela a construir su propio conocimiento en la adquisición de las habilidades necesarias para afrontar los problemas que les puedan surgir en su vida cotidiana.

3.3. Recursos

Humanos: 1 Pedagogo/a y voluntarios si se precisa.

Materiales:

- Aula con mesas y sillas, aula de movimiento (salón de actos).
- Proyector de PowerPoint y películas (disponible en el centro).
- Material ofimática: Folios, lápices y rotuladores.

Económicos: en la Tabla 1 podemos ver el presupuesto de forma detallada.

Tabla 1

Presupuesto proyecto.

Sueldo Pedagogo/a	½ jornada (dos meses)	2000.00 €
Folios		3.50€
Lápices	1 paquete	6.00€
Rotuladores permanentes	12 unidades	4.50€
Total	3 unidades	2014.00€

3.5. Sesiones y actividades

Se realizarán sesiones de una hora y media, una vez a la semana durante ocho semanas. En cada sesión se ofertarán una serie de temas para el próximo día, pudiendo aportar las internas conceptos sobre los que les interese profundizar.

1ª Semana: “¿Qué es una escuela de Madres?”

Se persigue la mejorar la información sobre lo que es una Escuela de Madres y la necesidad de implicarse en ella. En primer lugar se presentarán los profesionales que implementarán el proyecto, seguidamente las participantes, que comentarán el motivo de inscribirse y lo que esperan de estas actividades. En segundo lugar se realizará una lluvia de ideas sobre lo que es y la utilidad de la Escuela de Padres y Madres, apuntando en la pizarra los conceptos que salgan. En tercer lugar, se pasará a explicar lo que es según la Confederación de Asociaciones de Padres y Madres de España (CEAPA). Por último, se realizará una dinámica donde las participantes dirán una cualidad positiva sobre su labor de madre y por último se visualizará el vídeo de Pablo Araneda (2012), “Los niños imitan a sus padres”, donde se reflejará como los hijos e hijas imitan las actuaciones de los padres y madres, se debatirá la interpretación del vídeo y la necesidad de formarse para mejorar las actuaciones de los progenitores ya que son los espejos donde se reflejan sus hijos.

2ª Semana: “Habilidades de comunicación y resolución de conflictos”.

Se trata de conseguir mejorar las habilidades de comunicación y resolución de conflictos con los hijos. Para ello, se utilizará la lección magistral para introducir la importancia de manejar de forma adecuada los conflictos que se presentan en la familia. Se explicarán las habilidades de comunicación (apoyados por un PowerPoint, Anexo I) que se apreciarán en el

vídeo que se verá a continuación: Habilidades de Comunicación Familiar II (Aire Comunicación, 2014). En el vídeo aparecen dos escenas con dos situaciones de conflictos familiares. En el primero se podrá ver como la madre afronta la falta de cuidado del dormitorio de la hija de doce años (duración: 5 minutos). En el segundo conflicto, el problema surge con el padre y su hijo (duración: 5 minutos). Después de cada escena, las participantes se dividirán en grupos de 4 personas y se les hará preguntas sobre la película, una persona se hará responsable de escribir las impresiones del grupo y se expondrá a nivel de gran grupo, se les dejará 15 minutos para responder. Las preguntas son:

- ¿Qué aspectos negativos destacarías de la primera escena y qué se ha mejorado en la segunda escena?
- ¿Qué diferencias habéis percibido en las dos situaciones?
- ¿Cómo queda la relación de la niña y la madre en la primera escena?
- ¿Cómo queda la autoestima de la hija en la primera escena, y en la segunda?
- ¿Con qué escena te sientes identificada?
- ¿Qué habilidades negativas y positivas destacarías de las dos situaciones?

Para finalizar se formará grupos de cuatro, se repartirá azarosamente un papel donde irá escrita una habilidad comunicativa, teniendo que representarla y escenificarla ante sus compañeras.

3ª Semana: “Desarrollo de los niños/as”.

Se pretende aumentar el conocimiento sobre la evolución de los niños/as para mejorar la comprensión de sus actos, abordando el desarrollo integral de los niños/as de 0 a 15 años, tanto físico, psicosexual y socioemocional. Con el PowerPoint (Hurtado, 2009) se describirá el desarrollo cognitivo según Piaget, completando la explicación directamente con ejemplos para que sea más comprensible. Además hablaremos de los tipos de Apego según Balcarce (2009). Se repartirán unas fichas de distintas etapas del crecimiento y otras fichas en donde se explica el desarrollo de los niños y niñas, las participantes (divididas en grupos de cuatro personas) unirán cada etapa con el desarrollo correspondiente.

4ª Semana: “Prevención del abandono escolar”.

El objetivo consiste en prevenir el abandono escolar, siendo la educación la vía para la inserción social y laboral. La escolarización es imprescindible para la inserción social y laboral de los jóvenes, por tanto es importante la continuidad dentro del sistema educativo. Ana Herrero en su artículo “Claves para aprender a evitar el fracaso escolar de tus hijos” del 30 de Enero de 2015 en OCD El Confidencial Digital, nos dice:

Uno de los factores más determinantes de los fracasos en los estudios, son las tendencias que adquieren los niños al llegar a la adolescencia. La rebeldía, la demanda de independencia o el sentirse incomprendidos son en ocasiones elementos que pueden, si no se reconducen, llevar hacia el fracaso o el abandono escolar (p. 1)

En esta sesión se comentará lo imprescindible de la actuación y colaboración de la familia con el centro educativo y de una serie de claves para prevenir el absentismo escolar que llevará al abandono. En primer lugar se tratará el concepto de abandono escolar ¿qué es?, se animará a las internas a participar mediante lluvia de ideas, después se expondrá el concepto según distintos autores. En segundo lugar se darán algunas claves para su prevención, analizando cada una de ellas y de cómo influir en los hijos/as desde prisión. Para finalizar con la visualización del vídeo de José Sagardía (2010) titulado “Deserción y absentismo escolar liceo b-12 Chillán.

5ª Semana: “Prevención de la violencia de las mujeres y niñas, desde la familia”.

Sensibilizar contra la violencia física y psíquica, factor que afecta a la autoestima de los niños/as, afectando su desarrollo personal, es el objetivo de esta sesión donde se podrán tratar los temas de estereotipos sexuales, la femineidad y masculinidad. Se introducirá el tema aportando ideas de lo que es la violencia de género, pasando a una conceptualización según La Asamblea General de las Naciones Unidas, apoyándonos en el siguiente libro como manual la “Educación Emocional y Autoestima. Un enfoque preventivo para trabajar la violencia contra las mujeres” según Parra de Dios (2003). También se visualizará el vídeo para la prevención del maltrato de género publicado en la web por Hernanilcapo (2015), titulado: Campaña de niños Italian@s en prevención de Violencia de Género ¡Dale una bofetada!. Al finalizar el vídeo se realizará un debate donde se analizará dicho vídeo y la educación de hijos e hijas para prevenir estos hechos.

6ª Semana: “Cómo fomentar la autonomía y responsabilidad de nuestros hijos e hijas”.

Con esta sesión se busca prevenir las adicciones de los hijos e hijas, esto es fundamental para prevenir la drogadicción y la delincuencia en los jóvenes. La autonomía se va adquiriendo a medida que damos responsabilidades a nuestros hijos, de modo que aprenden a tomar decisiones y puedan valerse por sí mismos. La autonomía se fomenta en los distintos aspectos de la vida: hábitos, interacciones sociales, desarrollo intelectual, ocio...En todas las sesiones, se pedirá la colaboración de las internas para identificar los conceptos de: responsabilidad y las medidas para adquirirla, y el papel de la familia en el fomento de la autonomía. Tras la lluvia de ideas se pasará a su clarificación, utilizando el manual de CEAPA “Guía para ser padres y madres” (Asociación Vagabundo y Martín, J. 2013). ¿Cómo mantener una buena relación con mi hijo o hija adolescente? Pautas para mejorar la relación con nuestros hijos e hijas y lograr prevenir el consumo de drogas. En la dinámica establecida se dividirán en grupos de tres personas y cada grupo indicará tres pautas (teniendo en cuenta lo comentado en la parte teórica de la clase) para fomentar la autonomía de los hijos/as, se finalizará con la puesta en común de todos los grupos, lo interesante es elaborar una guía propia para poder seguirla.

7ª Semana: “La salud en la familia”.

Se persigue informar sobre hábitos de vida saludable: alimentación, deporte... es el objetivo a trabajar esta semana. Para Durán, Tébar, Ochando, Martí, Bueno, Pin, Cubel y Genís, (2004, p.336) “La salud es nuestro bien más preciado. Valorarla y cuidarla es algo esencial para desarrollarnos como personas. Los padres tienen un papel fundamental en enseñar a sus hijos la importancia que tiene y mantenerla en su familia”. Es muy importante que los niños aprendan desde muy pequeños las conductas adecuadas para llevar una vida saludable que repercutirá en su salud tanto física como psicológica.

La sesión comenzará con el concepto de salud, las participantes comentarán que entienden por salud, utilizaremos el concepto de la OMS para finalizar. Se verá la importancia de los Hidratos de Carbono o Glúcidos, Grasas o Lípidos Proteínas o Prótidos, Agua, Vitaminas, Minerales y como debemos incluirlos en la dieta diaria. Se construirá la pirámide alimentaria con las comidas que normalmente se cocinan. También se visualizará el video titulado: El Camino de La Alimentación Saludable (Canal de DNZdanielnunez, 2011) que forma parte del material didáctico entregado a los docentes de las escuelas que participaron del Programa Educando que implementó La Fundación Cardiológica Argentina y Cabaña Argentina, sobre la prevención de enfermedades cardiovasculares desde la niñez. Se conectará la alimentación saludable con el ejercicio físico para mejorar la salud física que redundará en la salud mental a través del programa Redes con el video Cerebro, Deporte y Alimentación (Molina, 2014).

8ª Semana: "Autoestima y autoconcepto".

Esta sesión pretende aumentar la autoestima y autoconcepto de las Madres para que puedan influir en la educación de sus hijos desde la situación en la que se encuentran. La autoestima no viene dada en la condición genética, por el contrario es algo que se aprende, y además es importante para la creación de la identidad. Se adquiere a partir de la valoración de los otros y en un primer lugar la de la familia. Se comenzará hablando sobre la autoestima y de su importancia en el desarrollo integral de las personas realizando dinámicas para comprobar el grado de autoestima de las asistentes a esta sesión. Terminando la sesión con una relajación dirigida que las ayude en los momentos que necesiten adentrarse en su interior para poder sobrellevar los momentos duros de la prisión. Como recurso se empleará la dinámica "Yo soy" (Vargas, 2009) podemos ver su desarrollo en el Anexo II y técnicas de relajación dirigida por los profesionales.

3.6. Procedimiento y cronograma

Realizar un proyecto de intervención dentro de una Institución Penitenciaria no es nada fácil por todos los controles que hay que pasar antes de llevar a cabo dicho proyecto. En principio no lo puede realizar una persona con entidad individual (por todos los requisitos legales que se necesitarían), sino que tiene que realizarse a través de una asociación que colabore con dicha Institución. Por ello, se debe hacer es contactar con la asociación pertinente y presentarle el proyecto de intervención. Estas asociaciones tienen las puertas abiertas a propuestas que puedan mejorar la reinserción de los penados y penadas en la sociedad de procedencia.

Cuando se considera viable la intervención se tramitan los permisos pertinentes para poder entrar en la prisión. Paralelamente se publica la oferta (avalada por el grupo multidisciplinar de la prisión) en los diferentes módulos de mujeres en este caso. Ellas se apuntan para participar y el grupo multidisciplinar aprueba cada solicitud de forma individual. Después de pasar por todos los filtros oportunos, ya se podrá poner en práctica la intervención en el pabellón socio-cultural.

Esta intervención se realizará, como se expone en la Tabla 2, en sesiones de 90 minutos semanales durante ocho semanas consecutivas, exceptuando festivos si los hubiere, pasando los talleres correspondientes a la siguiente semana.

Tabla 2
Escuela de Madres

Talleres	Objetivos	Temporización
1ª Semana: ¿Qué es una escuela de Madres?	Mejorar la información sobre lo que es una Escuela de Madres	90 minutos
2ª Semana: Habilidades de comunicación y resolución de conflictos	Mejorar las habilidades de comunicación y resolución de conflictos con los hijos	90 minutos
3ª Semana: Desarrollo de los niños/as	Aumentar el conocimiento sobre la evolución de los niños/as	90 minutos
4ª Semana: Prevención del abandono escolar	Prevenir el abandono escolar cambios oportunos	90 minutos
5ª Semana: Prevención de la violencia de las mujeres y niñas, desde la familia	Sensibilizar contra la violencia física y psíquica	90 minutos
6ª Semana: Cómo fomentar la autonomía y responsabilidad de nuestros hijos e hijas	Prevenir las adicciones de los hijos e hijas, para prevenir la drogadicción y la delincuencia en los jóvenes.	90 minutos

7ª Semana: La salud en la	Familia Informar sobre hábitos de vida saludable: alimentación, deporte...	90 minutos
8ª Semana: Autoestima y autoconcepto	Aumentar la autoestima y autoconcepto de las Madres	90 minutos

4. Conclusiones

La población a la que está destinada este proyecto, es quizás una de la más olvidada por su número. Aquí también se percibe esa discriminación que a lo largo de los años se ha intentado erradicar. Esto ocurre cuando las mujeres comparten Centros Penitenciarios con los hombres. El hecho de ocupar los hombres un porcentaje mayoritario en estos centros, les reporta más beneficios en cuanto a las actividades que se les ofrece, tanto lúdicas como formativas. Por ello hemos pensado en realizar una propuesta que de protagonismo a esas voces que callan o que han decidido callar ante la falta de posibilidades que se les ofrece para su reeducación.

Estamos de acuerdo con Añaños-Bedriñana, Fernández-Sánchez y LLácer, las prisiones son “contextos ecosistémicos, de socialización y de educación-reeducación de gran importancia” (2013, p.15), donde hay muchos pensamientos que se centran en uno: salir cuanto antes del centro donde están retenidos por las causas que fueren. Dentro de estas paredes existen leyes, normas, valores...que no son necesariamente las de la propia Institución, que hay que cambiar para que exista en verdad ese cambio que se necesita para una verdadera reeducación y reinserción social que impida que después de salir se vuelva a recaer en los hábitos anteriores.

Es por ello que consideramos necesaria la implantación de esta Escuela de Madres de Instituciones Penitenciarias. Para darles esperanza a todas las madres que se encuentran retenidas en cuanto al cambio que esta les puede aportar, tanto para que sean capaces de esos cambios en sus valores, como hacerlas competentes para la educación de sus hijos/as.

5. Referencias

- Añaños-Bedriñana, F. T., Fernández-Sánchez, M. P., y LLácer, J. J. L. (2013). Aproximación a los contextos en prisión. Una perspectiva socioeducativa. *Pedagogía Social*, 13 (22), pp.13-28
- Baquero, R. (2001). La educabilidad bajo sospecha. *Cuaderno de Pedagogía*, 9, pp.71-85.
- Boutin, G. y Durning, P. (1997): *Intervenciones socioeducativas en el medio familiar*. Madrid: Narcea.
- Caride, J. A. y Gradaille, R. (2013). Educar en las cárceles: nuevos desafíos para al educación social en las instituciones penitenciarias, *Revista de Educación*, 360, enero-abril, pp.36-47.
- Domingo, J. (1993). Las escuelas de padres en los centros escolares: catalizadoras de formación permanente y desarrollo organizativo. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24, 183-192. Recuperado de http://w.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1264891992.pdf
- Duch, Ll. (1997) *La educación y la crisis de la modernidad*. Barcelona: Paidós
- Durán, A., Tébar, M. D., Ochando, B., Martí, M.A., Bueno, F.J., Pin, G., Cubel, M.M. y Genís, M.R. (2004). *Manual didáctico para la escuela de padres*. 5ª ed. Alicante: FEPAD.
- García, H. (2012). *Tipos de familia en la actualidad*. Recuperado de <http://familiahazel1.blogspot.com.es/2012/03/tipos-de-familia-en-la-actualidad.html>
- Hernández Prados, M.A. (2014). La familia desde la Pedagogía de la Alteridad. En P. Ortega Ruiz (Ed.). *Educar en la alteridad* (pp. 173-193). Colombia: Redipe y Editum

- Ortega Ruiz, P. y Hernández Prados, M.A. (2015) La acción educativa del voluntariado en una prisión. *Edetania*, 47, pp.109-128.
- Ortega Ruiz, P., y Mínguez Vallejos, R. (2003). Familia y transmisión de valores. *Teoría de la Educación*, 15, pp.33-56.
- Parra de Dios, F. (2003). *Educación Emocional y Autoestima. Un enfoque preventivo para trabajar la violencia contra las mujeres*. Madrid: Confederación Española de Asociación Española de Padres de Alumnos (CEAPA).
- Pozo Serrano, F. J. Del, y Añaños-Bedriñana, F. T. (2013). La Educación Social Penitenciaria: ¿ De dónde venimos y hacia dónde vamos?. *Revista Complutense de Educación*, 24(1), pp.47-68.
- Puente, F. de la. (1999). Escuela de Padres: urgencia y renovación. *Padres y Maestros* (246), pp.1-3.
- Romero Gallego, M. M. (2005). *Las escuelas de madres y padres de Madrid capital: estudio comparado*. Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones.
- Ruiz, P.O. (2015). Educar en una prisión. *Verbum*, 9(9), pp.95-108.

Recursos on line del programa

- Aire Comunicación. (2014). *Habilidades de Comunicación Familiar II*. Recuperado de <http://airecomun.com/videos/habilidades-de-comunicacion-familiar-ii-resolucion-de-conflictos-116.html>
- Araneda, P. (2012). *Los niños imitan a sus padres*. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=vjq_exKNs6c
- Asociación Vagabundo y Martín, J. (2013). *¿Cómo mantener una buena relación con mi hijo o hija adolescente? Pautas para mejorar la relación con nuestros hijos e hijas y lograr prevenir el consumo de drogas*. Madrid, CEAPA Recuperado de <http://www.ceapa.es/sites/default/files/Documentos/Encarte%20prevencion%20drogas%20Adolescencia%20CEAPA.pdf>
- Balcarce, A. (2009). *Apego*. Recuperado de <http://es.slideshare.net/anambalcarce/apego-1652491?related=3>
- Canal de DNZdanielnunez. (2011). *El Camino de La Alimentación Saludable*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=V7L3caghiZ0>
- Hernanilcapo. (2015). *Campaña de niños Italian@s en prevención de Violencia de Genero ¡Dale una bofetada!*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=aLF76UvvhBk>
- Herrero, A. (2015). Educativo. Claves para aprender a evitar el fracaso escolar de tus hijos. *OCD El Confidencial Digital*. Recuperado de http://www.elconfidencialdigital.com/la_buena_vida/tendencias/Claves-aprender-evitar-fracaso-escolar_0_2427357253.html
- Hurtado, V. (2009). *Etapas del desarrollo de Jean Piaget*. Recuperado de <http://es.slideshare.net/vayolet/etapas-del-desarrollo-de-jean-piaget?related=1>
- Molina, V. (2014). *Cerebro, Deporte y Alimentación*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=lqZF1fQ3Pd8>
- Sagardia, J. (2010). *Deserción y ausentismo escolar liceo b-12 Chillán*. Recuperado en <https://www.youtube.com/watch?v=3jqZbGNCifQ>
- Vargas, V. (2009). *"Yo soy"*. Recuperado de <http://www.aulafacil.com/cursos/11598/psicologia/psicologia/taller-de-habilidades-sociales-y-comunicacion/dinamica-de-autoestima-yo-soy>